

RAD. 110013103004199800366

FL.113

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

126 NOV. 2020

Por secretaría remítase el expediente a la oficina de
Fotocopiado para su reproducción.

Una vez se reciban las copias, envíese al Juzgado 25 Civil
del Circuito de Bogotá. Oficiese.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

YRP.-

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 85 Hoy 126 NOV. 2020 La Sria. NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</p>
